



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2012

RES. H. N° 1981-12

EXPTE.N° 4682/08

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna **Alfonsina Morales, L.U.N° 701.630**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 012-09 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Violeta Carrique, Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 086-11 y Res. N°068-12, se otorga prórroga ara la presentación del Trabajo Final de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0403-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2.012, a horas 18,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 0403-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 20 de noviembre de 2012, a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“LA EDUCACIÓN Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ÁMBITOS COMUNITARIOS”**, de la alumna, **Alfonsina Morales, L.U.N° 701.630**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
lj.-

Ing. MARCELO D. MARICHIONI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARÍA del V. MONTE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa